



ciación previo fogue de campana para al-
brar el sorteo de vocales asociados de la
Junta municipal publicando acto segun
todo su resultado y la cual hai de quedar de-
finitivamente constituida dentro del mes de
Agosto proximo y que conforme al art.º 69
de dicha Ley Municipal en los ocho dias
siguiente se admitan las excusas y oposiciones.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levanta la sesion que firma los
Aos Concejales que saben con el Sr. Presiden-
te, de que certifico =

MARCOS GOMEZ

Juan Antonio Palazon
Gonzalez

Juan Lopez
Presidente

Sesion Ordinaria en la villa de Puerto a cuatro de
del 11 de Agosto 1889. Agosto de mil ochocientos ochenta

- Don Juan Ant.º Palazon
- Don Marcos Gomez
- Don Juan Lopez
- Don Jose Sanchez
- Don Pablo Saori
- Don Pascual Plena

y nueve. Reunidos los tres que componen
este Ayuntamiento en las Salas Capitulares
y que al margen se anotan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde, D. Juan Ant.º Palazon
Bermijo con objeto de celebrar la presente
sesion ordinaria y abierta la misma se
dio principio por la lectura del acto anterior
que por unanimidad fue aprobado.

La Corporacion quedo enterada de ha-
berse recibido aprobado el presupuesto ordi-
nario para el año economico actual de 1889
a 1890 y acuerda de archivar en el del mu-
nicipio.

Acto segun y conforme al art.º 11º de

